

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 2063 en junio de 2017, adoptando la Política de Participación en Salud- PPSS, cuyo objetivo es fomentar la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud.

La participación es el derecho que tienen todos los ciudadanos, para hacer parte de las decisiones que afectan su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre su salud y las políticas que la rigen.

El objetivo de esta iniciativa se enmarca dentro del Modelo Integral de Atención en Salud y se reglamenta como un proceso de retroalimentación dinámico y constante, con el fin de mejorar su desempeño en los resultados en salud.

La política pública de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, para fortalecer el derecho ciudadano de estar vinculado a las decisiones y políticas que afectan su salud.

¿Qué necesidades o problemáticas afectan la participación en salud, en el marco de la salud reproductiva?

- Las leyes y normativa en salud reproductiva son pocas y no se han ejecutado adecuadamente, lo que dificulta la participación social.
- Muchas veces las leyes no son coherentes entre sí y se prestan a interpretaciones que termina siendo “acomodadas” de acuerdo con los múltiples intereses de los actores.
- Algunas veces las instituciones de salud (EPS, ESE, IPS, etc.) no respetan y garantizan la autonomía de la ciudadanía, sus organizaciones, y sus formas y/o mecanismos de participación.

¿Cuáles son las responsabilidades de CONCEVIDAS respecto a la PPSS?

- Socialización de la Política de Participación Social.
- Apoyo y acompañamiento a todas las instancias y espacios de participación
- Mecanismos y espacios de participación.
- Garantía de derechos y oportunidades para todos los usuarios- ciudadanía.
- Reconocimiento del derecho a la autonomía de las organizaciones sociales.

¿Cuáles son los ejes estratégicos de la PPSS?

- Fortalecimiento Institucional

- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control social
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Algunas formas de participación Comunitaria en Salud Reproductiva son:

- Asociación de Usuarios o Asociaciones de parejas infértiles, que en otros países son importantes motores de cambios en políticas y leyes de Salud Reproductiva.